

del párrafo quinto de la Real orden del 15 del presente mes. Segundo. Que los jefes de las secciones de primera enseñanza diligencien desde luego con el ascenso a 1.100 los títulos administrativos de los maestros de oposición que no figuran en la citada Real orden, y que al dar cuenta de dichos ascensos remitan las hojas de servicios de los interesados, y Tercero. Que como consecuencia de lo anterior, los jefes de las secciones se abstengan de diligenciar los títulos de los maestros de 1.000 pesetas procedentes de 25 hasta tanto se haga público, después del día 20 de Enero, el número de vacantes que hayan cubierto los maestros de oposición.

Funerales del Sr. Pidal

Madrid, 2-11 n.

En la iglesia de la Concepción se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del señor Pidal. Presidieron el duelo el señor obispo de Sión, Azcárraga y su hijo del finado. Asistieron también el obispo de Madrid-Alcalá y otros prelados y personalidades. Terminada la ceremonia, todas las personalidades asistentes desfilaron por el domicilio del finado dando el pésame a la familia.

SS. MM. los Reyes Magos

Los niños están de enhorabuena con la colección de juguetes que presenta el Bazar X, Elcano, 3. Hemos tenido el gusto de ver esta magnífica exposición y verdaderamente supera en mucho a la de otros años. El tren-expres que funciona por la electricidad con alumbrado también eléctrico; el automóvil con luz eléctrica; las tiendecitas de vinos y comidas, de carnes, de frutas; los niños alpinistas; los relojes despertadores; las carpinterías; talleres mecánicos, juegos de mesa, las máquinas Compound de la Compañía del Norte, mesas de billar, trousseaus, labores, dormitorios, tiros al blanco, bebés irrompibles, recién nacidos, máquinas de coser, arquitecturas, animalitos de todas clases, pianos, servicios de mesa y café, cocinas, máquinas apisonadoras, motores, cinematógrafos, máquinas a vapor, plazas de toros; todo un cuerpo de ejército, Artillería, Caballería, Infantería, ingleses, ingenieros, moros, electricistas, pira, pira, pira, charretes, tricicles, autos, coches para bebés, caballos mecánicos, le roi des airs, garages, ómnibus, foot-ball, tennis, croquet, puestos de periódicos, escuelas de niños, ruletas, aeroplanos, carri-cubas, imprentas, barcos de guerra, de vela, mercantes, y un millón de objetos difícil de enumerar. Los precios fijos marcados son muy reducidos.

Crónica postal

DESDE EIBAR.

A las diez y media de la mañana de hoy entraron en el salón de actos de la Casa Consistorial los concejales salientes y entrantes seguidos del secretario, señor Losarri. El señor Irujo, alcalde interino, declara abierta la sesión y hace leer el artículo 49 de la ley municipal. Manifiesta que el Ayuntamiento deseaba nombrar alcalde de libre elección, pero que el ministro de la Gobernación, utilizando las facultades que la ley le concede, había tenido a bien nombrarle por real orden a don Santiago Astigarraga. Dedicó breves palabras de elogio para el señor Asaturuaga, alcalde dimisionario, y saludando a los concejales entrantes, de quienes dice que, como nuevos, traerán nuevos bríos y entusiasmos y agradeciendo a los salientes la cooperación eficaz que le habían prestado, entrega el mando al señor Astigarraga, deseándole acierto en sus funciones. El señor Astigarraga le contesta agradeciendo en primer término al Rey, por haberse dignado nombrarle para alcalde de Eibar. Hace, con palabras económicas, mención de los señores Astaburuaga e Irujo, y pide se haga constar en acta un voto de gracias para dichos señores y se nombre una comisión para acompañar a los concejales salientes hasta la puerta de salida. Así se hace. A continuación lee el señor secretario la real orden por la que se nombra alcalde de Eibar al señor Astigarraga. Ya en posesión de la presidencia, éste señor ordena la lectura del artículo 57 de la ley municipal, que se refiere al nombramiento de tenientes de alcalde. Según dicho artículo, a Eibar le corresponden tres tenientes de alcalde. El señor Amútegui pide la palabra, y dice que no por puro formalismo, sino por interpretar el "sentimiento" de la Corporación y del democrático pueblo de Eibar, protesta del nombramiento de alcalde de real orden en nombre de la minoría socialista. Sin embargo de hacer constar esta protesta—continúa—, nosotros nunca seremos obstáculo para la buena marcha administrativa de los intereses del pueblo de Eibar, como no lo hemos sido hasta ahora. Y de esto es testigo el mismo nuevo alcalde. Agradece el señor alcalde las manifestaciones del señor Amútegui y se ofrece a todos en su cargo, manifestando que se esmerará en hacer justicia. El señor Badiola, en nombre de la minoría republicana, se adhiere a las manifestaciones del señor Amútegui. Acto seguido se procede al nombramiento de tenientes de alcalde y síndicos. El señor Amútegui propone que se haga un reparto equitativo. Considera que los conservadores están bien con la alcaldía, y pide para los republicanos la primera y tercera tenencia y al síndico, y para los socialistas la segunda tenencia y el suplente de síndico. El señor Barrenechea advierte que, habiendo dolido la protesta contra el nombramiento de alcalde de real orden, la minoría conservadora no intervendrá en la elección de te-

nencias, votando, en consecuencia, en blanco. Son nombrados: Primer teniente de alcalde, el señor Goenaga, republicano. Segundo, señor Amútegui, socialista. Tercero, señor Badiola, republicano. Para síndico es reelegido, por unanimidad, el señor Irazabalbeitia, republicano. La suplencia de síndico se le ofrece al señor Barrenechea, pero éste rechaza todo cargo. Por tal motivo es elegido el señor Bernedo, socialista. El orden de concejales para suplir cargos queda así: Muguerza Barrutia, Gárate, Valenciaga, Zubiate, Barrenechea, Urréjola, Zulaica, Mendizábal, Gandiaga y Guruceta. A propuesta del señor Mendizábal se acuerda, por unanimidad, que las sesiones se celebren los martes, a las ocho y media de la noche. Usa de la palabra el señor Amútegui y pide, en nombre de las minorías republicana y socialista, se dirija al Gobierno un telegrama solicitando la pronta terminación de la infame y cruel guerra de Marruecos y la derogación de la ley de Jurisdicciones. El señor alcalde le suplica que presente esa proposición en la próxima sesión ordinaria, puesto que la de hoy ha terminado, con arreglo a la vigente ley municipal. Insiste el señor Amútegui en su petición, e interviene el señor Zubiate. Le extraña sobremedura que se presenten asuntos así de sorpresa. Dice que él no puede hacerse partícipe de esa proposición sin estudiarla antes, y suplica que se aplaze por cuatro o cinco días, hasta la próxima sesión. Le contesta el señor Urréjola, diciendo que es absurda la petición del señor Zubiate, porque, en ausencia, puede decirse que hoy o nunca debe aprobarse la proposición que se discute, ya que su único objeto es hacerse solidario de los demás Ayuntamientos radicales de España, que hoy, al constituirse, dirigen al Gobierno esa petición. Replicale brevemente el señor Zubiate y se aprueba la proposición, con los votos en contra de los conservadores. Con lo cual se levanta la sesión inaugural. El Ayuntamiento queda formado por nueve republicanos, cuatro socialistas y cuatro conservadores. Dejamos para mañana los comentarios, por ocupar mucho espacio esta reseña. También publicaremos la intervenció celebrada con el nuevo alcalde, quien está recibiendo muchas felicitaciones por su nombramiento. X. Los temporales de nieve han causado grandes desperfectos en las líneas eléctricas. Ayer no trabajaron las fábricas por falta de energía. La nieve ha alcanzado un espesor de treinta a cuarenta centímetros en la calle. Por todas partes se veían cables rotos en el suelo, constituyendo un grave peligro para los transeúntes, hasta que por orden de la autoridad se retiró la energía eléctrica. Todavía continúa nevando. EL CORRESPONSAL.

1.º de Enero de 1914. DESDE DEVA. Hoy, a las diez, ha tenido lugar la renovación del Ayuntamiento de esta villa, en la forma que determina la ley. Previas las votaciones correspondientes, han resultado elegidos: Alcalde, don Guillermo Marquiegui. Teniente de alcalde, don Romualdo Andonegui. Síndico, don Bernardino Esnaola. También en el Juzgado ha habido el correspondiente cambio de personal, habiéndose posesionado de su cargo de juez municipal don Alvaró Ruiz, y de suplente don José Madina-veitia, y de adjuntos los señores que previamente fueron nombrados por la autoridad competente. A todos enviamos nuestra enhorabuena, y los deseamos todo el acierto que de sus dotes personales espera el pueblo, para la prosperidad y engrandecimiento. X. Ayer y hoy ha caído una copiosísima neva-

da. Hace veinte años que no se recuerda otra semejante. Durante la noche del 30 al 31, y al amanecer de este último, sostuvieron su vuelo sobre esta villa, incasablemente, piando sin cesar, millares de averfías, que, tal vez, huyendo del temporal reinante se internaron en busca de más benigna temperatura. El paso de estos voladores, en número tan extraordinario, fué divertidísimo y dió lugar a variedad de predicciones entre la gente aficionada a la confección de calendarios. Hay quien dice muy formalmente, que continuarán estas nevadas durante todo el mes de Enero. Si quien tal afirma acierta, no va a ser floja la rinda con que nos obsequiará Febrero; ¡Dios nos coja confesados! EL CORRESPONSAL. 1.º de Enero de 1914. DESDE TOLOSA. La simpática Sociedad de recreo "Lagun Artea" no ha podido entrar mejor en el nuevo año. Aparte de la salida y entrada de año, que se celebraron en el momento crítico con toda solemnidad, esta tarde ha tenido lugar en su salón, de seis a ocho, un animadísimo baile. Verdad que el tiempo desapacible que "disfrutamos", convidaba a buscar refugio en un sitio cerrado: sea por este u otro motivo, el caso es que aquello ha estado muy concurrido. La banda "Diapasón", encargada de amenizar dicho baile, a la altura de su fama; no se puede esperar menos de los músicos que la integran. Para el domingo que viene han organizado una novillada. Nada menos que dos bravos novillos, según los inteligentes de preciosa estampa, y embolados, por supuesto, serán capeados, banderileados y muertos a estoque. La cuadrilla estará formada por varios socios aficionados, de quienes se espera grandes cosas. No se puede asegurar si habrá "espantás", pero sí, desde luego, que obtendrán beneficio los sastros. Para que la fiesta sea completa, y con el fin de que los encargados de la lidia se hagan la ilusión de hallarse ante un lleno de una plaza de toros, al "concurso de altura" acudirá la banda "Diapasón". No faltaba más. NATURAL. 1.º de Enero de 1914. Un "Marrillo" del Prado, en Francia. Madrid, 2-11 n. Dice hoy "El País" y lo trasmite a título de información: "Ahora resulta que el robo cometido por Peruggia, en el gran Museo del Louvre, llevándose la divina "Gioconda", de Leonardo de Vinci, es un vulgarísimo plagio, porque con mucha anterioridad ocurrió un caso igual. Hace algunos años se perpetró un sacrilegio en nuestra maravillosa Pinacoteca. Un ignorado cleptomano artista rapó del Museo del Prado la "Santa Ana dando lección a la Virgen", de Murillo. Mucho tiempo estuvo sin saberse el paradero del cuadro del glorioso maestro sevillano, hasta que un buen día, no sabemos "si de Mayo ó Abril, apareció la Santa Ana, colgada en una sala del Museo de Pau. El director de este Museo no tuvo reparos en adquirirla, a pesar de que conocía su origen, y esta es la hora que el inimitable lienzo está allí lejos de sus hermanos, los que fueron engendrados por el mismo genio, y ejecutados por las mismas manos. Bien es cierto que España no trató de recobrar su joya, pero nunca es tarde... Porque Francia, la justiciera, hará con nosotros lo que Italia acaba de hacer con ella, restituyéndole el cuadro de Vinci, y nos devolverá el Murillo. Por estas razones apuntadas y las demás que son de suponer, esperamos que el Gobierno inicie cerca de la República francesa las oportunas gestiones hasta conseguir que vuelva a su sitio nuestra obra de arte.

INSTRUCCIONES Incorporación de reclutas Se ha dispuesto que la incorporación de reclutas a las unidades que componen el ejército de operaciones en el Norte de Marruecos se haga con arreglo a las instrucciones siguientes: Primera. El embarco se verificará en los puertos, días del mes de Enero próximo y vapores de la Compañía Valenciana de Correos de África que se detallan a continuación: Para Melilla: Embarcarán en Málaga los días 16 al 25 los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones; en Añerria, el 19; en Valencia, el 16 y 21, y en Cartagena, el 22, los reclutas de la tercera y quinta regiones, y el 16, en Barcelona, los de la cuarta. Para Larache: Embarcarán en Cádiz los reclutas de las primeras, segunda, sexta, séptima y octava regiones en el vapor "Canalejas", los días de correo: en Barcelona embarcarán los de la cuarta región, el día 16, y en Valencia, los días 17 y 21, los de las quinta y tercera regiones. Al llegar el vapor "Benzure" a Ceuta radiografiará su capitán a Larache preguntando por el estado de la barra, y si el estado de ésta impidiese a dicho barco el poder efectuar la operación de desembarco en Larache de los reclutas con destino a este puerto, los conducirá al de Cádiz, para que desde allí puedan ser transportados en el "Canalejas". Segunda. La marcha de los reclutas desde las Cajas al puerto de embarque la dispondrán los capitanes generales respectivos, procurando lleguen a dicho puerto a hora conveniente para embarcar sin necesidad de pernoctar en él, a ser posible, poniéndose de acuerdo con el capitán general de la región a que correspondiera el referido puerto y con los de las regiones que tengan que atravesar, para el suministro de ranchos y demás detalles de marcha. Tercera. Los individuos de todas las regiones que por haber quedado rezagados ó por cualquier otra causa no puedan embarcar en los días y puertos señalados, lo efectuarán: en el de Málaga, los que vayan a Melilla; en el de Algeciras, los que marchen a Ceuta, y en el de Cádiz, los de Larache. Cuarta. Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar a los puertos de embarque, hagan el viaje por ferrocarril, con las mayores garantías de orden, conducidos por oficiales y clases de tropa, y los de las regiones segunda, tercera y cuarta harán lo mismo por lo que se refiere al viaje por vía marítima. 5.º Los oficiales y clases de tropa que conduzcan dichas partidas viajarán por cuenta del Estado y disfrutarán de la indemnización ó plus reglamentarios. 6.º Para la alimentación a bordo de los reclutas que embarquen en los puertos de Barcelona, Valencia y Cartagena se pondrán de acuerdo los capitanes generales respectivos con el de la tercera región, quien lo hará a su vez con la citada Compañía naviera, cargándose el exceso sobre el haber del recluta al capítulo II, art. 7.º, del presupuesto de Guerra vigente. 7.º Los capitanes generales de la segunda, tercera y cuarta regiones comunicarán a este ministerio, al alto comisario de España en Marruecos y al comandante general del puerto de destino la salida de las expediciones de los puertos y de su región, con indicación del número y procedencia de que aquélla conste, pudiendo, por la urgencia del caso, el capitán general de la segunda región delegar este servicio en los gobernadores militares de Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.

EL CORRESPONSAL. 1.º de Enero de 1914. DESDE DEVA. Hoy, a las diez, ha tenido lugar la renovación del Ayuntamiento de esta villa, en la forma que determina la ley. Previas las votaciones correspondientes, han resultado elegidos: Alcalde, don Guillermo Marquiegui. Teniente de alcalde, don Romualdo Andonegui. Síndico, don Bernardino Esnaola. También en el Juzgado ha habido el correspondiente cambio de personal, habiéndose posesionado de su cargo de juez municipal don Alvaró Ruiz, y de suplente don José Madina-veitia, y de adjuntos los señores que previamente fueron nombrados por la autoridad competente. A todos enviamos nuestra enhorabuena, y los deseamos todo el acierto que de sus dotes personales espera el pueblo, para la prosperidad y engrandecimiento. X. Ayer y hoy ha caído una copiosísima neva-

NOTICIAS Aristocrático Xerez C.Z. Tos. Se cura con Jarabe Orive, Farmacia. Ederra: Libro de cocina el más práctico útil y sencillo de cuantos libros de cocina han publicado. Precio 1,20. De venta en Hijas de Arámburu y Pases de periódicos en la calle Vergara, 9. Sociedad de Inquilinos.—La Junta de bierno de esta entidad se reunirá hoy sábado a las ocho en punto de la noche, en su domicilio social, Aldamar, 32, bajo. Un millón de juguetes en el Bazar X. Juguetes novedad en el Bazar X. Sociedad Umore Ona.—Esta Sociedad celebrará hoy sábado a las nueve de la noche Junta general ordinaria, con la siguiente orden del día: Movimiento de fondos y socios durante el año 1913. Elección de nueva Junta directiva. Proposiciones generales. Se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia. Las jóvenes en el período crítico y las madres después del parto, encontrarán un poderoso tónico y reconstituyente en el V. Ona. Exposición de juguetes en el Bazar X. Accidente ferroviario.—Al gobernador civil le participaron ayer que a las nueve y media de la noche anterior chocaron en aguas de la estación de Hendaya una máquina española y otra francesa de dos trenes de retorno. No ocurrieron desgracias personales y las primeras horas hubo necesidad de trabar el tráfico. Preciosos juguetes en el Bazar X. En los niños produce excelentes resultados el Vino Ona, engordándoles y haciéndoles alegres. Limpieza de aceras.—A consecuencia de la helada que en la noche del jueves al viernes padecimos, el alcalde señor Uhagón ordena que se limpiaran las aceras y pasos para evitar que el público resbalara sobre los restos de la nevada convertidos en cristal. Aun así hubo que lamentar numerosas caídas de transeúntes, algunos de los cuales fueron conducidos a los Cuartos de Socorro militares. Científica y prácticamente está demostrado que las Pastillas Morelló son el remedio más racional para resfriados, tos, catarro bronquítico y pulmonares, ronquera, etc.

ANUNCIOS PREFERENTES Frontón Moderno.—Partido a remonte por hoy a las cuatro. Campos hermanos contra Berotegui y Ueln, sacando Campitos, del 9. Berotegui, del 8. Salto de agua en las proximidades de Saigués, actualment Central Eléctrica para varios pueblos de Aragón, produciendo 4.000 pesetas anuales, a vende. Dirigirse a esta Administración. Doctor Vidarte Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Gabinete electroterapéutico. Consulta: de 10 a 12 y de 2 a 5. ALAMEDA, 9, 2.º Fábrica de Chocolates se traspaasa en buenas condiciones. Agencia Buen Pastor, 21.

Ferrocarril Eléctrico de San Sebastián a la Frontera Francesa. En combinación con el del Midi en Hendaya. Servicio de trenes desde el día 20 de Octubre de 1913.

Table with columns for Stations (Estaciones) and Hours of Departure (Horas de Salida de los Trenes). It includes detailed timetables for routes to Bayona, Biarritz, and Hendaya, with specific departure times for various train classes (e.g., 1st, 2nd, 3rd class, omnibus).